

A  
027  
Cámara de Comercio de Bogotá  
D. P. / S. / S.

**CORPORACIÓN  
COMITÉ MINERO ENERGÉTICO DE SEGURIDAD Y DERECHOS HUMANOS**

**ASAMBLEA ORDINARIA DE ASOCIADOS  
ACTA No. 21**

En la ciudad de Bogotá D.C., siendo las 8:40 a.m. del día 18 de marzo de 2026, se reunieron en las instalaciones de la Asociación Colombiana de Minería, los representantes legales y los apoderados de los Asociados de la Corporación Comité de Seguridad y Derechos Humanos (CME), debidamente autorizados por este acto, según consta en el certificado de existencia y representación legal correspondiente, o en el documento que le sea aplicable según su propia naturaleza, previa convocatoria efectuada por la Directora Ejecutiva de conformidad con el artículo 19 del Estatuto que le rige.

Luz Stella Páez Cañón, Directora Ejecutiva del CME, puso a consideración de los asistentes el desarrollo de la siguiente agenda:

1. Verificación de Quórum
2. Designación de Presidente, Secretario y Comisión para aprobación del Acta
3. Aprobación del Orden del Día
4. Informe de Gestión de la Dirección Ejecutiva
5. Presentación y aprobación de estados financieros
6. Informe del Revisor Fiscal
7. Aprobación del Presupuesto 2026
8. Aprobación del Plan de Acción 2026
9. Designación de la Revisoría Fiscal para el periodo 1 julio de 2026 – 30 de junio de 2027
10. Varios

**DESARROLLO DE LA ASAMBLEA**

**1. Verificación del Quórum**

<b>Empresa / Entidad</b>	<b>Nombre</b>	<b>Representante legal/Apoderado</b>
INTERCOLOMBIA S.A. E.S.P.	Juan Carlos Restrepo Vélez	Apoderado
DRUMMOND LTD	Pablo Urrutia Escobar	Apoderado
GRAMALOTE COLOMBIA LIMITED	Eduardo Ramírez Rozo	Apoderado
GEOPARK COLOMBIA S.A.S.	María Luisa Villa Rodríguez	Apoderada
GRAN TIERRA OPERATIONS COLOMBIA GMBH SUCURSAL	Angelica María Perilla Morales	Apoderada
SIERRACOL ENERGY ARAUCA, LLC	Diana Abaunza Millares	Apoderada
ANGLOGOLD ASHANTI COLOMBIA S.A.S.	Miguel Fernando Roa	Apoderado
ARIS MINING SEGOVIA	Diana carolina Merchancano	Apoderada
ANTIOQUIA GOLD LTD	Jónnathan Osorio	Representante Legal
TECPETROL COLOMBIA S.A.S.	José Ignacio Feretti	Representante Legal
RÍO TINTO MINING AND EXPLORATION COLOMBIA	Carlos Mazo	Apoderado
LA ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE MINERÍA (ACM)	Carolina Gutiérrez Hernández	Apoderada
CÁMARA DE COMERCIO COLOMBO CANADIENSE (CCCC)	Sonia Cortés Franco	Representante Legal
CAMPETROL S.A.S.	Marcela Fajardo	Apoderada
CORPORACIÓN RED LOCAL DEL PACTO GLOBAL EN COLOMBIA	Carolina Hernández Viveros	Apoderada
UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA	Alberto José Mejía	Apoderado
FUNDACIÓN UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA	Luis Bustos	Apoderado
CENTRO REGIONAL DE EMPRESAS Y EMPRENDIMIENTOS RESPONSABLES (CREER)	José Fernando Gómez	Representante Legal
COLOMBIA RISK ANALYSIS S.A.S.	Sergio Guzmán	Representante Legal

INVICTUS IDEAS QUE CONECTAN VOLUNTADES S.A.S.	David Leonardo Molina	Representante Legal
TRUST GROUP CONSULTORES S.A.S.	Carolina Borda	Apoderada

Presentes 21 de los 24 Asociados constituyentes, adherentes y regulares de la Corporación y dado que el quórum se constituye con la participación de la mitad más uno de ellos, se pudo deliberar y decidir válidamente.

A la sesión de la Asamblea Ordinaria de Asociados asistieron los siguientes Asociados Especiales y Asociados Observadores:

Empresa / Entidad	Representante
EMBAJADA DE CANADÁ	Darryl Davies
EMBAJADA DE PAÍSES BAJOS	Albert Kobus
DCAF	Estier Elodie
CONSEJERÍA PRESIDENCIAL PARA LOS DERECHOS HUMANOS Y EL DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO	Sergio Salazar

A la sesión de la Asamblea Ordinaria de Asociados asistieron como invitados:

Empresa / Entidad	Invitado/a
ASESOR DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL CME	Juan Carlos Ucrós
ASESOR DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL CME	Luis Fernando de Ángulo
Y&Y BUSINESS CONSULTANTS S.A.S	Hernán Yepes
SUCCESS AUDITING	Mauricio López
CME	Luz Stella Páez Cañón
CME	Catalina Triviño Leal

**2. Designación de Presidente, Secretario y Comisión para aprobación del Acta**

Pablo Urrutia representante de la empresa DRUMMOND LTD, fue designado como Presidente de la Asamblea, y Luz Stella Páez Cañón, Directora Ejecutiva del CME, como Secretaria.

Para revisar y aprobar el acta de la asamblea fueron designados: Carolina Borda representante de la empresa de consultoría TRUST y Juan Carlos Restrepo, representante de la empresa INTERCOLOMBIA S.A. E.S.P.

**3. Aprobación del orden del día**

El Presidente de la asamblea, Pablo Urrutia, puso a consideración el orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad con un total de 21 votos.

**4. Informe de gestión de la Dirección Ejecutiva**

Aprobado el orden del día, Luz Stella Páez, Directora Ejecutiva del CME, presentó el informe de gestión para el periodo 2025. Inició mencionando que, de acuerdo con lo consignado en el direccionamiento estratégico de la Corporación, en la actualidad se desarrollan los siguientes grupos de trabajo: i) Grupo de trabajo de relacionamiento de empresas, Fuerza Pública y seguridad privada; ii) Grupo de trabajo de análisis de contexto y gestión de riesgos, iii) Grupo de trabajo de relacionamiento con grupos de interés; iv) Grupo de trabajo de comunicaciones (realización de manera intermitente de acuerdo con la agenda del CME); y v) Grupo de trabajo de mecanismo de verificación (realización de manera intermitente de acuerdo con la agenda del CME).

Luz Stella Páez, continuó su presentación compartiendo con los asistentes los principales hitos de gestión del CME para la vigencia 2025 y los pasos a seguir para el 2026:

**4.1 Caja de Herramientas para la Identificación y Gestión de Riesgos de Seguridad y Derechos Humanos**

Luz Stella Páez inició la presentación de este punto dirigiéndose especialmente a los nuevos asociados que se han incorporado recientemente a la Corporación, con el fin de contextualizar el alcance y la relevancia de la Caja de Herramientas para la Identificación y Gestión de Riesgos de Seguridad y Derechos Humanos.

**i. Antecedentes y piloto**

Explicó que esta herramienta es el resultado de un proceso de desarrollo de aproximadamente tres años, durante el cual se contó con el apoyo de diversos aliados estratégicos. En una primera etapa, participó el Ministerio De Defensa Nacional, contribuyendo a los ejercicios de alistamiento y a la conceptualización inicial de la herramienta. Posteriormente, se contó con el acompañamiento del Centro De Ginebra Para La Gobernanza Del Sector De Seguridad -DCAF. Finalmente, el gobierno del Reino Unido apoyó a través de financiamiento la culminación de la fase piloto y el diseño final de la Caja de Herramientas.

Esta herramienta fue piloteada en Puerto Gaitán, Meta con las empresas FRONTERA ENERGY, ECOPETROL, la Fuerza Pública y la participación de la Defensoría del Pueblo, la alcaldía de Puerto Gaitán y comunidades. La herramienta se estructura en cinco cuadernillos o guías que abarcan desde la introducción metodológica hasta el análisis del entorno, la identificación de riesgos y la definición de medidas de tratamiento. Su diseño responde a un principio fundamental: ser un instrumento participativo y multiactor que convoca en un mismo espacio a la empresa, la Fuerza Pública, las autoridades civiles y demás actores pertinentes, con el fin de propiciar una conversación estructurada en torno a los riesgos de seguridad y derechos humanos.

**ii. Implementación con la empresa DRUMMOND LTD**

En 2025, la empresa DRUMMOND LTD manifestó de manera voluntaria su interés en convertirse en la segunda empresa del CME en implementar la Caja de Herramientas, lo cual fue destacado por la Directora Ejecutiva como un hito de especial relevancia para la Corporación. Previo al inicio formal de la implementación, se desarrollaron cuatro espacios de socialización tanto con el equipo de DRUMMOND LTD como con actores externos. En febrero del año en mención, se llevó a cabo una primera jornada dirigida a las áreas de seguridad, relaciones con comunidades y sostenibilidad de la empresa. Posteriormente, se realizó una segunda socialización con la Fuerza Pública presente en la zona de operación, que contó con la participación del comandante del Ejército Nacional del BAEP-2, el comandante de la Policía Nacional de las estaciones de El Paso y la Jagua de Ibirico.

En el mes de octubre se inició formalmente la implementación de las Guías 1 y 2 de la Caja de Herramientas correspondientes al análisis de entorno y la identificación de riesgos, tomando como escenario de trabajo la mina Pribbenow, ubicada en el departamento del Cesar. En esta etapa, DRUMMOND LTD y la Fuerza Pública acordaron que el análisis de contexto se desarrollaría con la participación de tres actores principales: DRUMMOND LTD, la Fuerza Pública y la compañía de seguridad privada que presta sus servicios en la operación. En este marco, se llevó a cabo un ejercicio integral de análisis de contexto e identificación de riesgos entre estos actores.

De manera complementaria, se realizó el mapeo de los actores que harán parte de la segunda fase del proceso, correspondiente a la definición de medidas de tratamiento. Entre ellos se encuentran la Procuraduría General de la Nación, la Defensoría del Pueblo y la empresa PRODECO, que también opera en la zona. Finalmente, en el mes de noviembre se adelantó la sistematización de la información recolectada a lo largo del proceso.

Tomó la palabra Pablo Urrutia, representante de DRUMMOND LTD, quien complementó la presentación señalando que, de manera paralela al proceso del CME, DRUMMOND LTD lleva más de diez años realizando ejercicios de diálogo de formación en derechos humanos con empleados, contratistas, agencias de interés y autoridades locales, acumulando más de quince ejercicios documentados, los cuales han sido un insumo valioso para alimentar y enriquecer el desarrollo de la Caja de Herramientas.

**iii. Plan de trabajo 2026**

Luz Stella Páez, presentó la hoja de ruta prevista para el desarrollo de este producto durante el año 2026. En relación con DRUMMOND LTD, informó que ya se hizo entrega de los informes correspondientes a las Guías 1 y 2 a la empresa para su revisión. Para el mes de abril de la vigencia en mención, está prevista la integración de los aportes de PRODECO, la Defensoría del Pueblo y la Procuraduría regional, así como la implementación de la Guía 3, que corresponde a la definición de las medidas de tratamiento. Se espera contar con un informe final en el mes de mayo, y durante el segundo semestre se realizarán reuniones de seguimiento a las medidas que allí se adopten. A lo largo del 2026 se tiene previsto, además, llevar a cabo un taller lecciones aprendidas para identificar los retos de implementación de la ruta metodológica, con participación de la empresa.

Por otra parte, se planteó como meta para el cierre de 2026 iniciar la implementación de la caja de herramientas con al menos una empresa adicional, ya sea miembro del CME o externa. En este marco, se mencionó que GRAN TIERRA ENERGY ha manifestado su interés de implementarla. Asimismo, se reiteró un llamado a los asociados, destacando que la herramienta está diseñada para generar valor a todos los actores que la empresa y la Fuerza Pública consideren pertinentes en cada contexto operativo.

En relación con la difusión internacional, la Directora Ejecutiva señaló que, con ocasión de la Plenaria de la iniciativa internacional de los Principios Voluntarios de Seguridad y Derechos Humanos prevista para 2026 en Londres, el CME desarrollará una estrategia activa de promoción de la herramienta en este escenario, con el propósito de despertar el interés de empresas a nivel internacional. Recordó, además, que la Caja de Herramientas ya fue presentada en este foro hace algunos años, donde recibió una valoración altamente positiva.

*D. Stella Páez*

#### 4.2 Recomendaciones para Fortalecer el Relacionamento entre Empresas y Fuerza Pública

Luz Stella Páez señaló que, durante 2025, se desarrollaron ocho espacios de diálogo, tanto internos, en el marco de los grupos de trabajo, como con actores externos; cuyo resultado es un documento que, en concepto de la Dirección Ejecutiva, es sólido y altamente pertinente para el sector.

Anotó que entre febrero y abril de 2025 se adelantó la estructuración del documento, tomando como punto de partida la actualización del mapeo de relacionamiento entre empresas y Fuerza Pública, inicialmente elaborado por el CME en 2018 y posteriormente actualizado en 2022. En este sentido, el documento se organiza en torno a dos categorías de relacionamiento: por un lado, el que se desarrolla en el marco de los convenios de colaboración suscritos entre empresas y Fuerza Pública; y, por otro, otras formas de relacionamiento.

Entre mayo y septiembre, el grupo de trabajo de "Relacionamiento entre empresas y Fuerza Pública" llevó a cabo varias sesiones de revisión y ajuste. En este proceso surgieron reflexiones sobre la necesidad de profundizar en los riesgos asociados al tipo de apoyos, al riesgo de privatización de la Fuerza Pública y se estudió en profundidad el riesgo de infracción al principio de distinción, para lo cual se contó con la participación de la coordinadora jurídica del CICR, Katherine Weir y el experto en DDHH, General (r) Juan Carlos Gómez

##### i. Plan de trabajo para 2026

La Directora Ejecutiva informó que el documento se encuentra en su versión final y ha sido circulado a la Junta Directiva. Para 2026, se prevé la socialización con la Mesa de Organizaciones de la Sociedad Civil en el mes de abril y de conformidad con el lineamiento de la junta directiva, se definirá su lanzamiento en el segundo semestre en el momento institucional más apropiado.

#### 4.3 Análisis de Alto Nivel sobre Riesgos de Seguridad y DDHH

Luz Stella Páez señaló que durante el año 2025 se realizaron seis espacios de diálogo y construcción con el propósito de contar con una mirada integral de las principales situaciones en seguridad y DDHH para la transición de gobierno. En este sentido, a comienzos del año 2025 se contó con un análisis presentado por las firmas de consultoría que hacen parte del CME: Colombia Risk Analysis, Trust e Invictus. De esa primera mirada colectiva surgieron seis riesgos o situaciones que constituyeron la base del trabajo de construcción del documento a lo largo del año.

En el mes de mayo se realizó un diálogo con el subdirector de Políticas Criminales de la Fiscalía General de la Nación y con la coordinadora de Asuntos Minero Energéticos de la Procuraduría General de la Nación. De esa conversación, se identificaron dos riesgos o situaciones que se incorporaron al análisis. Entre septiembre y octubre, INVICTUS presentó ante la Junta Directiva un análisis detallado que permitió la identificación de cuatro situaciones adicionales.

De manera complementaria, el CME incorporó los insumos provenientes de la Mesa de Diálogo Multifactor, que entre 2024 y 2025 ha generado un espacio de conversación sostenida con organizaciones de la sociedad civil en torno a estas problemáticas.

A partir de noviembre, se inició la estructuración de un documento consolidado con las once situaciones priorizadas durante el año, para cada una de las cuales se desarrolló un análisis de Oportunidades, Impactos y Riesgos -OIR. La Directora Ejecutiva destacó que este proceso permitió contar, en febrero de 2026, con un insumo suficientemente robusto para ser compartido con aspirantes al congreso y de resultar pertinente, con candidatos presidenciales.

#### 4.4 Sostenibilidad

La Directora Ejecutiva presentó el cuarto eje de trabajo del año, relacionado con la sostenibilidad de la Corporación, señalando que este ha sido un tema central durante los últimos años en los que se ha contado con el apoyo decidido de los asesores de la Junta Directiva, Luis Fernando de Angulo y Juan Carlos Ucros.

##### i. Estrategia de apropiación por parte de los gremios

La Directora Ejecutiva explicó que Luis Fernando de Angulo planteó en el seno de la Junta Directiva la posibilidad de que la agenda del CME tenga una apropiación más profunda por parte de los gremios integrantes para fortalecer la sostenibilidad económica y la consolidación de una agenda más robusta en materia de seguridad y DDHH. A partir de esa reflexión, se construyó una narrativa y una propuesta de valor que argumenta por qué los gremios deben tener una apropiación más decidida de la agenda del CME, en beneficio tanto de los propios gremios como de la Corporación.

Con base en ello, se realizó una reunión con Frank Pearl, presidente de la Asociación Colombiana del Petróleo -ACP, y surgió el compromiso de llevar la propuesta al Consejo Directivo de dicha organización. La Directora Ejecutiva explicó que la propuesta no se limita a una mayor participación en la agenda, sino que contempla también la ampliación de la base de asociados del CME con las empresas que hacen parte de los gremios, a través de una fórmula de membresía conjunta que permitiría generar ingresos adicionales para la Corporación. Como ejemplo ilustrativo, mencionó que, si una empresa afiliada a la ACP paga una tarifa determinada, una parte de esa tarifa podría ir al CME, lo que reduciría el costo de vinculación directa al CME para esa empresa. El objetivo es que las empresas estén presentes en ambos espacios con una agenda de seguridad y derechos humanos más consolidada. En este marco aún está pendiente el desarrollo de reuniones con la Cámara de Comercio Colombiano Canadiense, la Asociación Colombiana de Minería y CAMPETROL para socializar esta iniciativa.

#### ii. Cambio de razón social

La Directora Ejecutiva informó que otro hito relevante del año fue el cambio de razón social de la Corporación, que se formalizó en el marco de la Asamblea Extraordinaria celebrada en octubre de 2025 y se registró en el mes de diciembre el cambio a COMITÉ DE SEGURIDAD Y DERECHOS HUMANOS (CME). Este cambio es el resultado de diversas reflexiones alrededor de importancia de vincular empresas de otros sectores económicos, habilitación que se hizo en la reforma estatutaria del 2017.

#### iii. Vinculación de nuevas empresas y tarifas diferenciales

La Directora Ejecutiva señaló que durante el 2025 se reforzó la estrategia comercial para la vinculación de nuevas empresas. Como resultado de ese esfuerzo, TECPETROL y ANTIOQUIA GOLD ingresaron en el mes de diciembre de 2025 al CME bajo el esquema de tarifas diferenciales, aprobadas por la Junta Directiva en 2025. Esta decisión busca ampliar progresivamente el alcance del CME hacia empresas que tienen un compromiso real con la implementación de estándares de seguridad y derechos humanos, sin importar su tamaño. Así mismo, se señaló que la estrategia de comunicaciones fue reforzada durante el año, con mayor presencia y actividad en los canales de difusión de la Corporación.

#### 4.5 Participación en la Iniciativa Internacional de Principios Voluntarios y Coordinación del Grupo de Latinoamérica

La Directora Ejecutiva presentó las actividades desarrolladas por el CME en su rol de observador de la Iniciativa Internacional de Principios Voluntarios sobre Seguridad y DDHH Humanos durante el año 2025. Informó que el CME ha mantenido una agenda muy activa y el acompañamiento de Pablo Urrutia ha permitido ampliar los espacios de difusión. En ese sentido, el CME participó en dos paneles en la plenaria llevada a cabo en Londres, así como en la reunión anual del pilar de los In Country Working Groups -ICWG.

La Directora Ejecutiva informó que el CME asumió la coordinación de los grupos de trabajo de Latinoamérica, integrados por Colombia, Brasil, Chile y Perú. Esta labor, que lleva aproximadamente ocho meses en ejecución, ha permitido consolidar un espacio de articulación regional de alto valor. En el marco de esta coordinación, se realizó una encuesta entre los grupos de los cuatro países con el propósito de identificar temas de trabajo comunes. Como resultado, se priorizaron tres líneas temáticas: i) el intercambio de buenas prácticas en asuntos como protesta social, minería artesanal e ilegal, crimen organizado, seguridad privada, extorsión y secuestro; ii) la construcción de un documento regional que visibilice los riesgos compartidos en América Latina y dé cuenta de las estrategias de gestión en cada contexto nacional; y iii) el fortalecimiento de los in-country working groups en el marco de la Plenaria.

La Directora Ejecutiva destacó, además, que DCAF ha impulsado esfuerzos para fortalecer estos espacios, mediante la circulación reciente de una encuesta dirigida a los grupos regionales, incluidos los de África, con el fin de identificar oportunidades de articulación y apoyo frente a los desafíos operativos y de agenda. En este contexto, se llevaron a cabo tres sesiones de "peer learning" lideradas por esta organización.

En relación con los compromisos para 2026, se informó que Pablo Urrutia y la Directora Ejecutiva participarán nuevamente en la Plenaria prevista para el 24 de marzo de 2026. Así mismo destacó que Aris Mining presentará su proceso de verificación en el marco de la Plenaria.

#### 4.6 Recomendaciones para la Gestión de Requerimientos de Comunidades que Involucran a Terceros en su Resolución

Para el desarrollo de este punto, la Directora Ejecutiva cedió la palabra a Catalina Triviño, Gestora del Conocimiento del CME, quien presentó los avances en la construcción y publicación de este documento.

Catalina Triviño explicó que se trata de un proceso de construcción desarrollado durante los dos últimos años, en articulación con la Asociación Nacional de Empresarios de Colombia -ANDI. Este proceso incluyó la aplicación de encuestas a empresas del sector minero energético, tanto miembros del CME como externas. Asimismo, se llevó a cabo un ejercicio con comunidades en La Guajira, a través del cual se recogió su perspectiva sobre la gestión de requerimientos que involucran a terceros en su resolución.

Como principal hallazgo, se identificó que con frecuencia las empresas reciben peticiones, quejas y reclamos que no hacen parte de su ámbito de competencia ni de su responsabilidad directa, pero que, aún así, generan expectativas y presiones sobre su gestión. En este sentido, el documento tiene como propósito ofrecer lineamientos claros que orienten a las empresas sobre cómo gestionar este tipo de requerimientos, evitando la sobreexposición y asumir roles que no les corresponden.

Finalmente, indicó que el documento fue publicado a inicios de 2026 en la página web del CME y difundido a través de los canales internos de la Corporación, incluyendo WhatsApp y LinkedIn.

#### 4.7 Tertulias CME

La Directora Ejecutiva presentó el balance de las tertulias desarrolladas durante 2025 en el marco de la agenda interna del CME, las cuales se resumen a continuación:

La primera tertulia contó con la participación de Santiago Montenegro, quien presentó una investigación sobre la incidencia de los factores geográficos en la intensidad y duración de los conflictos armados, aportando nueva evidencia empírica desde Colombia.

La segunda tertulia se realizó con el INSTITUTO KROC, con el cual el CME ha sostenido un relacionamiento continuo en años anteriores para monitorear los avances y principales desafíos en la implementación del Acuerdo de Paz en Colombia.

La tercera tertulia estuvo a cargo de INVICTUS, que presentó un análisis detallado sobre los riesgos de seguridad y derechos humanos en los territorios de operación. Este ejercicio, como se mencionó previamente, sirvió también como insumo para la construcción del documento de análisis de alto nivel sobre riesgos en el contexto de transición de gobierno.

Finalmente, la cuarta tertulia se desarrolló en alianza con Colombia Risk Analysis y abordó las implicaciones políticas y económicas asociadas a la venta de Monómeros, y el análisis del capital corrosivo.

#### 4.8 Mesa de Diálogo Multiactor sobre Seguridad y Derechos Humanos

La Directora Ejecutiva presentó el balance de la Mesa de Diálogo Multiactor sobre Seguridad y Derechos Humanos, destacando que esta iniciativa constituye uno de los logros más relevantes del CME durante el 2025, en la medida en que responde a una crítica recurrente sobre la necesidad de fortalecer el relacionamiento de la Corporación con organizaciones de la sociedad civil.

La Mesa fue creada con el propósito de promover un diálogo multiactor, respetuoso y colaborativo, con vocación de incidencia frente a los principales desafíos en materia de seguridad y derechos humanos. En ella participan, entre otras, organizaciones HUMAN RIGHTS WATCH, la FUNDACIÓN IDEAS PARA LA PAZ, el CENTRO DE INFORMACIÓN SOBRE EMPRESAS Y DERECHOS HUMANOS, RODEEMOS EL DIÁLOGO, TRANSPARENCIA POR COLOMBIA, CODHES y la FUNDACIÓN PAZ Y RECONCILIACIÓN -PARES. La Directora Ejecutiva resaltó que, precisamente, PARES se vinculó como asociado al CME, tras su participación en este espacio. Asimismo, han acompañado algunas sesiones los gremios miembros del CME, empresas asociadas y firmas de consultoría.

La Mesa opera con una agenda trimestral. En febrero de 2025 se llevó a cabo una sesión de priorización temática, en la que las organizaciones tuvieron la posibilidad de delimitar temas de interés a trabajar. En mayo, se abordó uno de los temas priorizados, centrado en el análisis de los principales cuellos de botella de los espacios e instancias territoriales con respaldo normativo en materia de seguridad y derechos humanos en el país. Este ejercicio fue liderado por PARES. En septiembre, por iniciativa de Juanita Goebertus de HUMAN RIGHTS WATCH, se realizó una revisión del modelo de justicia con enfoque de derechos humanos de Querétaro (México), con miras a identificar aprendizajes que puedan aportar a la construcción de política pública en seguridad y justicia en Colombia.

##### i. Plan de trabajo para 2026

Para 2026, la Directora Ejecutiva informó que se socializará el documento de Recomendaciones para fortalecer el relacionamiento entre empresas y Fuerza Pública, y el análisis de riesgos de seguridad y derechos humanos en el contexto de transición de gobierno. Así mismo, se prevé avanzar en las demás líneas priorizadas.

Finalmente, la Directora Ejecutiva señaló que estos ocho productos y líneas de trabajo reflejan el alcance y la profundidad de la agenda del CME durante 2025, y agradeció a la Junta Directiva, a los asesores y a todos los asociados por su compromiso y participación activa en la construcción colectiva de estos resultados.

#### 5. Presentación y aprobación de los estados financieros

Tomó la palabra el señor Mauricio López, en representación de SUCCESS AUDITING, firma a cargo del outsourcing contable, quien presentó los estados financieros de la Corporación para la vigencia 2025 y su resultado comparativo con la vigencia 2024:

a. Activo:

ACTIVO					
CUENTAS	NOTA	A DICIEMBRE 2025		A DICIEMBRE 2024	
<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFFECTIVO</b>	<b>4</b>	<b>\$16.126.816</b>	<b>21%</b>	<b>\$2.187.417</b>	<b>1,12%</b>
Caja		\$0		\$2.180.000	
Cuenta Corriente		\$16.126.816		\$7.417	
<b>INSTRUMENTOS FINANCIEROS</b>	<b>5</b>	<b>\$43.108.706</b>	<b>54,92%</b>	<b>\$88.628.770</b>	<b>45,54%</b>
Derechos Fiduciarios		\$43.108.706		\$88.628.770	
<b>CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR</b>	<b>6</b>	<b>\$11.900.000</b>	<b>15,16%</b>	<b>\$96.985.991</b>	<b>49,84%</b>
Clientes		\$11.900.000		\$96.985.991	
<b>ACTIVO POR IMPUESTO CORRIENTE</b>	<b>7</b>	<b>\$7.356.435</b>	<b>9,37%</b>	<b>\$6.800.609</b>	<b>3,49%</b>
Anticipo en Impuesto de Renta		\$5.431.535		\$6.800.609	
Retencion en la Fuente Rendimientos		\$1.924.900			
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>\$78.491.957</b>	<b>100%</b>	<b>\$194.602.787</b>	<b>100%</b>
<b>TOTAL ACTIVOS</b>		<b>\$78.491.957</b>	<b>100%</b>	<b>\$194.602.787</b>	<b>100%</b>

b. Pasivo y patrimonio:

PASIVO					
CUENTAS	NOTA	A DICIEMBRE 2025		A DICIEMBRE 2024	
<b>CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR</b>	<b>8</b>	<b>\$28.923.200</b>	<b>36,85%</b>	<b>\$119.906</b>	<b>0,06%</b>
Costos y Gastos por pagar		\$28.923.200		\$119.906	
<b>PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES</b>	<b>9</b>	<b>\$4.993.000</b>	<b>6,36%</b>	<b>\$6.612.000</b>	<b>3,40%</b>
Retencion en la Fuente		\$4.103.000		\$5.604.000	
Retencion Industria y Comercio		\$804.000		\$934.000	
Rteiva		\$81.000		\$74.000	
IVA		\$5.000		\$0	
<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>		<b>\$33.916.200</b>	<b>43,21%</b>	<b>\$6.731.906</b>	<b>3,46%</b>
<b>TOTAL PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>\$0</b>	<b>0,00%</b>	<b>\$0</b>	<b>0,00%</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>\$33.916.200</b>	<b>43,21%</b>	<b>\$6.731.906</b>	<b>3,46%</b>
		<b>A DICIEMBRE 2025</b>		<b>A DICIEMBRE 2024</b>	
<b>PATRIMONIO</b>	<b>10</b>	<b>44.575.757</b>		<b>187.870.881</b>	
Excedentes de Ejercicios Anteriores		187.870.881		380.589.338	
Excedentes del Ejercicio		(143.295.124)		(192.718.457)	
<b>TOTAL PASIVO + PATRIMONIO</b>		<b>78.491.957</b>	<b>100%</b>	<b>194.602.787</b>	<b>100%</b>

c. Estado de Resultados:

CUENTAS	NOTA	DE ENERO 1 A DICIEMBRE 31 2025		DE ENERO 1 A DICIEMBRE 31 2024	
<b>INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS</b>	<b>11</b>	<b>\$641.700.000</b>	<b>100%</b>	<b>\$518.017.803</b>	<b>100%</b>
Actividades De servicio comunitario		\$641.700.000		\$518.017.803	
<b>UTILIDAD BRUTA</b>		<b>\$641.700.000</b>	<b>100%</b>	<b>\$518.017.803</b>	<b>100%</b>
<b>GASTOS OPERACIONALES DE ADMINISTRACION</b>	<b>12</b>	<b>\$804.520.371</b>	<b>125,37%</b>	<b>\$680.585.534</b>	<b>131,38%</b>
Honorarios		\$471.436.176	73,47%	\$559.020.803	107,92%
Impuestos		\$61.066.368	9,52%	\$80.847.644	15,61%
Servicios		\$141.963.700	22,12%	\$12.902.306	2,49%
Legales		\$1.483.000	0,23%	\$1.762.600	0,34%
Gastos de Viaje		\$17.674.790	2,75%	\$11.330.936	2,19%
Diversos		\$13.910.346	2,17%	\$14.721.245	2,84%
Provisiones (De Cartera)		\$96.985.991	15,11%	\$0	0,00%
<b>GASTOS DE VENTAS</b>	<b>13</b>	<b>\$0</b>	<b>0,00%</b>	<b>\$44.369.037</b>	<b>8,57%</b>
Honorarios		\$0	0,00%	\$34.376.358	6,64%
Impuestos		\$0	0,00%	\$3.117.032	0,60%
Gastos de Viaje		\$0	0,00%	\$5.748.909	1,11%
Diversos		\$0	0,00%	\$1.126.738	0,22%
<b>TOTAL GASTOS OPERATIVOS</b>		<b>\$804.520.371</b>	<b>125,37%</b>	<b>\$724.954.571</b>	<b>139,95%</b>
<b>UTILIDAD OPERACIONAL</b>		<b>-\$162.820.371</b>	<b>-25,37%</b>	<b>-\$206.936.768</b>	<b>-39,95%</b>
<b>INGRESOS NO OPERACIONALES</b>	<b>14</b>	<b>\$23.778.364</b>	<b>3,71%</b>	<b>\$19.090.965</b>	<b>3,69%</b>
Financieros		\$7.862.150	1,23%	\$19.083.963	3,68%
Recuperaciones		\$15.913.545	2,48%	\$0	0,00%
Diversos		\$2.669	0,00%	\$7.002	0,00%
<b>GASTOS NO OPERACIONALES</b>	<b>15</b>	<b>\$4.253.117</b>	<b>0,66%</b>	<b>\$4.872.654</b>	<b>0,94%</b>
Gastos Financieros		\$4.252.117	0,66%	\$4.872.654	0,94%
Diversos		\$1.000	0,00%	\$0	0,00%
<b>EXCEDENTES DEL EJERCICIO</b>		<b>-\$143.295.124</b>	<b>-22,33%</b>	<b>-\$192.718.457</b>	<b>-37,20%</b>

El señor Mauricio López presentó el estado de situación financiera del CME para la vigencia 2025, señalando que los recursos de la Corporación se administran principalmente a través de un encargo fiduciario en el BANCO DE OCCIDENTE, complementado con una cuenta corriente. Preciso que, por criterios de transparencia, la mayor parte de las operaciones se canalizan a través de la fiducia.

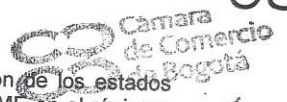
En relación con los activos, informó que al cierre de 2025 el CME contaba con derechos fiduciarios por \$43.000.000 y un saldo en cuenta corriente de \$16.126.816. Asimismo, indicó que existía un saldo por cobrar de \$11.900.000 millones, el cual fue cancelado en enero de 2026. Adicionalmente, mencionó la existencia de anticipos de impuestos en proceso de reclamación ante la fiduciaria.

En total, los activos ascendieron a \$78.491.957, frente a \$194.602.787 en 2024. Explicó que esta variación se debe principalmente al castigo de cartera aprobado por la Asamblea de Asociados llevada a cabo en 205 anterior, correspondiente a dos facturas emitidas a Colombia Energy (\$46,5 millones) y Continental Gold (\$49,9 millones).

En cuanto a los pasivos, estos ascendieron a \$33.916.200, siendo las cuentas más representativa honorarios de la directora ejecutiva del mes de diciembre y obligaciones tributarias, especialmente retenciones practicadas a finales del año y canceladas en enero.

Respecto a los resultados del ejercicio, el señor López indicó que el CME registró excedentes negativos del ejercicio 2025 por un valor de -\$143.295.124. No obstante, aclaró que este resultado incluye el castigo de cartera por \$96.985.991, por lo cual el resultado operativo real del ejercicio corresponde a un excedente negativo aproximado de \$50,3 millones.

En relación con los ingresos, estos ascendieron a \$641.700.000, superando los registrados en 2024. Por su parte, los gastos operacionales alcanzaron los \$804.520.371. Finalmente, se reportaron ingresos financieros por rendimientos de la fiducia por \$7.862.150 y gastos financieros por \$4.252.117 asociados al manejo de la cuenta fiduciaria.



Culminada la presentación, el presidente de la Asamblea puso a consideración la aprobación de los estados financieros y la autorización para adelantar el trámite ante la DIAN para la permanencia del CME en el régimen tributario especial como entidad sin ánimo de lucro, proceso que debe realizarse anualmente.

Los estados financieros y la autorización para el trámite ante la DIAN fueron aprobados con un total de 19 votos.

**6. Informe del Revisor Fiscal**

La Asamblea continuó con el punto correspondiente al informe de la Revisoría Fiscal, para lo cual se dio la palabra a Hernán Yepes, representante de Y&Y BUSINESS CONSULTANTS, firma a cargo de la revisoría fiscal de la Corporación CME, quien señaló que se emitió un dictamen sin salvedades, el cual reposa en los archivos de la Corporación. Señaló que los estados financieros presentados reflejan de manera razonable la realidad económica del CME, y que la Corporación ha cumplido con la normatividad vigente, así como con las decisiones adoptadas por la Junta Directiva y la Asamblea.

Asimismo, destacó que durante el periodo evaluado se dio cumplimiento a los requisitos exigidos para la permanencia en el régimen tributario especial, precisando que las actividades desarrolladas por el CME corresponden a actividades meritorias conforme a lo establecido por la DIAN. Indicó, además, que se presentó un cambio en la razón social de la Corporación, el cual se realizó en debida forma y en cumplimiento de la normatividad aplicable.

La Asamblea de Asociados dio por recibido el informe del revisor fiscal.

Culminada la presentación, Luz Stella Páez solicitó a la Asamblea de Asociados autorización para adelantar el trámite de presentación del Programa de Transparencia y Ética Empresarial ante la secretaría jurídica de la Alcaldía de Bogotá en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 2195 de 2022.

Sometida a votación, la solicitud fue aprobada con un total de 19 votos, autorizando a la Dirección Ejecutiva a adelantar las gestiones correspondientes.

**7. Aprobación del presupuesto 2026**

Luz Stella Páez presentó las siguientes premisas que fundamentan el presupuesto para el año 2026: (i) lograr la consecución de metas presupuestales en el 2026 resulta imperativo para mantener una situación de caja saludable y sostenible; (ii) gestionar el ingreso de al menos (1) empresa y explorar nuevas fuentes de financiación; y (iii) control de gastos para garantizar la sostenibilidad de la operación

**a. Ingresos**

En relación con la ejecución 2025, se informó que los ingresos alcanzaron los \$665.475.695 frente a un presupuesto aprobado de \$676.076.400, lo que representa un cumplimiento del 98%. La Directora Ejecutiva destacó y agradeció el apoyo adicional brindado por algunas empresas asociadas que hicieron un aporte extraordinario, lo que permitió cerrar el año de manera favorable.

INGRESOS	2025			2026	
	APROBADO ASAMBLEA	EJECUTADO	% CUMPL.	OPERACIÓN CME	% VAR.
Intercolombia	63.300.000	63.300.000	100%	66.650.000	5,3%
Sierra Col Energy	63.300.000	78.300.000	124%	66.650.000	5,29%
Prodeco	17.293.560	0			
Drummond	63.300.000	73.300.000	116%	66.650.000	5,29%
AGA	63.300.000	63.300.000	100%	66.650.000	5,29%
Gramalote	63.300.000	73.300.000	116%	66.650.000	5,29%
Cerrejon	63.300.000	0			
Gran Tierra	63.300.000	63.300.000	100%	66.650.000	5,29%
Geopark	63.300.000	63.300.000	100%	66.650.000	5,29%
Aris Mining	63.300.000	78.300.000	124%	66.650.000	5,29%
Río Tinto * nueva empresa	63.300.000	31.650.000		33.265.000	5,10%
Antioquia Gold * nueva empresa		31.650.000		33.265.000	
Tecpetrol * nueva empresa				47.475.000	
Nuevas empresas (1)				66.650.000	
Rendimientos	3.782.840	7.862.150	208%	3.655.048	-3,38%
Reembolso IPV (Plenaria)		15.913.545		17.546.224	
Capacitación				10.000.000	
Implementac. caja de herramientas	22.000.000	22.000.000	100%	25.000.000	13,64%
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>676.076.400</b>	<b>665.475.695</b>	<b>98%</b>	<b>770.056.272</b>	<b>13,9%</b>

Para la vigencia 2026, se indicó que el presupuesto de ingresos proyectado asciende a \$770.056.272, lo que representa un crecimiento aproximado del 13,9% frente al año anterior. Este incremento se sustenta, entre otros factores, en la aplicación del ajuste por IPC a los aportes de los asociados y en la proyección de ingresos adicionales por nuevas vinculaciones, servicios y otras fuentes.

**b. Gastos**

GASTOS	2025			2026	
	APROBADO ASAMBLEA	EJECUTADO	% CUMPL.	OPERACIÓN CME	% VAR.
Mantenimiento web+comunicaciones	23.701.394	23.665.776	99,8%	25.593.531	8,1%
Participación eventos nacionales	0	980.000	0%		-100,0%
Participación eventos internacionales	15.448.770	16.694.790	108%	19.546.224	17,1%
Directora Ejecutiva	460.799.183	455.996.118	99%	485.194.675	6,4%
Gestor de Conocimiento	140.849.820	140.852.484	100%	151.965.161	7,9%
Gastos constitución Corporación	1.900.000	1.483.000	78%	1.558.633	5,1%
Outsourcing Contable	40.655.160	40.655.160	100%	44.720.676	10,0%
Revisoría Fiscal	19.992.000	20.327.580	102%	22.360.338	10,0%
Caja de herramientas - CREER				22.000.000	
Logística operativa CME	12.271.043	9.494.978	77%	12.000.000	26,4%
Gastos Bancarios - GMF	5.122.545	4.253.995	83%	4.470.949	5,1%
Imprevistos	2.000.000	0		2.000.000	
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>722.739.915</b>	<b>714.403.881</b>	<b>98,8%</b>	<b>791.410.187</b>	<b>10,8%</b>
<b>RESULTADO EJERCICIO</b>	<b>-46.663.515</b>	<b>-48.928.186</b>		<b>-21.353.915</b>	
<b>RESULTADO CAJA</b>	<b>44.641.287</b>	<b>59.235.522</b>		<b>37.881.607</b>	

La Directora Ejecutiva advirtió que, si bien el presupuesto proyecta un resultado contable negativo, se espera mantener una caja positiva durante la vigencia, en un escenario financiero ajustado. En este sentido, reiteró la importancia de continuar fortaleciendo las estrategias de generación de ingresos para garantizar la sostenibilidad del CME.

Sometido a consideración de la Asamblea, el presupuesto para la vigencia 2026 fue aprobado con un total de 20 votos a favor.

**8. Aprobación del Plan de Acción 2026**

Luz Stella Páez presentó las premisas que fundamentan el presupuesto para el año 2026: (i) Continuidad del fortalecimiento de la naturaleza multiactor del CME; (ii) Gestión colectiva del conocimiento potenciando capacidades y experiencia de los Asociados; (iii) Espacios de deliberación ampliados a actores externos. A continuación, presentó los siguientes productos, en el marco de las tres dimensiones del mapa estratégico del CME:

**a. Entorno de derechos humanos relacionados con la seguridad**

- i. Implementación de la Caja de Herramientas para la identificación y gestión de riesgo de seguridad y derechos humanos con DRUMMOND LTD, en su fase tres, incluyendo la realización de un taller de lecciones aprendidas.
- ii. Explorar e iniciar una nueva aplicación de la caja de herramientas con una empresa del CME.
- iii. Lanzamiento de las Recomendaciones para la atención de requerimientos de comunidades que involucran a terceros. Cumplido en el mes de enero de 2026
- iv. Lanzamiento de las Recomendaciones para fortalecer el relacionamiento entre empresas y Fuerza Pública.
- v. Construcción de Recomendaciones para prevenir y gestionar la toma de instalaciones.

Anotó que la Junta Directiva propuso dos líneas de trabajo complementarias: i) el abordaje del tema de garantías para defensores de derechos humanos, orientado a la construcción de acciones afirmativas desde las empresas, con la participación de la DEFENSORÍA DEL PUEBLO; y ii) la anticipación del entorno regulatorio en materia de seguridad y derechos humanos, iniciativa sugerida por Diana Abaunza, que busca articular esfuerzos con los gremios para construir un mapa de necesidades regulatorias como insumo de diálogo con el Gobierno Nacional.

**b. Sostenibilidad**

- i. Desarrollo de al menos dos nuevas tertulias, una de ellas enfocada en cierre minero.
- ii. Estrategia de relacionamiento con el nuevo gobierno y otras entidades estatales, la cual se basará en el documento de desafíos en seguridad y DDHH construido en 2025.
- iii. Estrategia de apropiación del CME por parte de gremios (continuación reuniones ACM, ACP y Campetrol)
- iv. Diseño y despliegue estrategia para la vinculación de empresas de nuevos sectores económicos

**c. Grupos de interés**

- i. El CME continuará con su relacionamiento y representación en la Iniciativa de Principios Voluntarios - IPV.
- ii. Mesa de diálogo multiactor sobre seguridad y derechos humanos (Ciclos trimestrales).
- iii. Lanzamiento de la Versión 2.0 de las Recomendaciones para respetar el derecho a la manifestación pública.

Finalizada la presentación, los Asociados realizaron las siguientes intervenciones:

Diana Abaunza, representante de la empresa SIERRACOL ENERGY destacó la necesidad de incorporar un análisis más profundo sobre los riesgos asociados a los procesos de adjudicación de tierras, señalando que las altas expectativas de las comunidades frente a estos procesos están generando presiones crecientes sobre las empresas y transformando la dinámica territorial.

Juan Carlos Restrepo Vélez, representante de la empresa INTERCOLOMBIA S.A. ESP respaldó esta intervención, enfatizando que los procesos de restitución de tierras han derivado en litigios múltiples y costosos, constituyendo un riesgo jurídico y operativo relevante.

De otro lado, Carolina Gutiérrez, representante del gremio ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE MINERÍA planteó tres recomendaciones: i) fortalecer la estrategia de consecución de recursos mediante un plan específico, incluyendo alianzas con universidades; ii) mejorar la narrativa del sector en temas de derechos humanos y ambiente, proponiendo el desarrollo de capacidades propias; y iii) ampliar las alianzas internacionales para fortalecer la implementación de estándares.

Posteriormente, tomó la palabra María Luisa Villa, representante de la empresa GEOPARK, quien señaló la necesidad de mejorar la articulación con otras iniciativas del sector, advirtiendo duplicidades en agendas, lo que limita el aprovechamiento de sinergias.

Concluido el espacio de deliberación, el Presidente de la Asamblea sometió a votación el Plan de Acción 2026. Realizado el conteo, se registraron 19 votos a favor, quedando aprobado el Plan de Acción 2026.

**9. Designación de la Revisoría Fiscal para el periodo 1 julio de 2026 – 30 de junio de 2027**

La Directora Ejecutiva recordó que, de conformidad con el artículo 22 de los estatutos del CME, es atribución de la Asamblea de Asociados designar al Revisor Fiscal de la Corporación.

En este sentido, informó que, tanto desde la Dirección Ejecutiva como desde la Junta Directiva, se recomendó renovar el contrato con la firma Y&Y BUSINESS CONSULTANS SAS actualmente encargada de la Revisoría Fiscal, teniendo en cuenta su conocimiento de la Corporación y la continuidad en la prestación del servicio. Asimismo, se indicó que para la vigencia 2026 se contempla un incremento del 10% en los honorarios, conforme a lo proyectado en el presupuesto aprobado.

Sometida a consideración de la Asamblea la propuesta fue aprobada con un total de 19 votos a favor.

**10. Varios**

**a. Presentación del Laboratorio de Innovación en Seguridad y Derechos Humanos**

La Directora Ejecutiva, abrió el punto de varios señalando que uno de los temas más importantes que ha madurado al interior de la Junta Directiva durante el 2025, en línea con la necesidad de mantener la sostenibilidad del CME, es la propuesta de consolidar un Laboratorio de Innovación en Seguridad y Derechos Humanos. Explicó que, después de 23 años de construcción de capacidades, de diálogo multiactor y de producción de documentos de conocimiento de alto valor, el CME está en condiciones de dar un paso adelante y ofrecer soluciones integrales no solo a empresas, sino también a la sociedad civil, a las universidades y al propio gobierno, articulando las capacidades internas de la Corporación.

La Directora Ejecutiva explicó que el propósito central del laboratorio es convertir el cúmulo de conocimiento y experiencia acumulado por el CME en soluciones concretas que fortalezcan la gestión y la toma de decisiones de los actores empresariales y de otros sectores presentes en los territorios.

Señaló que, si bien existen empresas que acuden a consultores externos en busca de este tipo de soluciones, al interior del CME existe un conjunto de conocimiento y experiencia de altísimo nivel, que puede ser puesto a disposición de manera estructurada y con una lógica de co-creación, más que de consultoría tradicional. Indicó que la propuesta no pretende reemplazar el trabajo de consultoría existente, sino articular ese conocimiento en un esquema de pensamiento estratégico colaborativo orientado a resolver problemas concretos.

En cuanto a la lógica de operación del laboratorio, la Directora Ejecutiva describió el proceso de la siguiente manera: cualquier actor del ecosistema, empresa, sociedad civil, gobierno u otro actor, puede plantear un reto o desafío en materia de seguridad y derechos humanos; el CME realiza un análisis estratégico interno con sus capacidades y el conocimiento acumulado, delimitando el problema o situación y leyendo el contexto de manera más precisa; posteriormente, a través de un proceso de co-creación, se construyen soluciones en forma de estrategias, protocolos, guías, modelos o recomendaciones adaptadas al contexto específico; finalmente, los resultados se sistematizan en guías, prácticas y modelos que pueden ser escalados y puestos a disposición de otros actores. Señaló que el abanico de retos posibles es amplio, desde el fortalecimiento de procesos internos de una empresa hasta el mejoramiento del relacionamiento con un actor específico en el territorio.

Pablo Urrutia, representante de DRUMMOND LTD, tomó la palabra para señalar que la propuesta representa una evolución natural de lo que el CME ha venido construyendo, y que el momento para lanzarla es el adecuado dado el nivel de madurez alcanzado. Mencionó como ejemplo concreto que ya se realizó una capacitación con TECPETROL dirigida a todas las áreas de seguridad de México, Ecuador y Argentina, lo que demuestra que existe una demanda real de este tipo de soluciones estructuradas. Señaló que la idea es ofrecer de manera más organizada lo que ya se está haciendo, con el concurso aliados, según lo que cada situación específica requiera.

Alberto José Mejía, de la UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA, señaló que desde esa institución existe una disposición plena para apoyar el proyecto del laboratorio, especialmente en los temas de seguridad y extracción de recursos. Indicó que la UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA realiza seguimiento permanente a la evolución de los grupos armados ilegales, con análisis recientes sobre la expansión del ELN en la Amazonía venezolana y brasileña, y que estos grupos se encuentran en constante proceso de transformación, especialmente bajo la influencia del crimen organizado internacional. Manifestó que la institución puede articular la presencia de la Fuerza Pública y las capacidades de inteligencia institucional en el marco del laboratorio, y que están disponibles para apoyar este proyecto de manera activa.

Posteriormente, tomó la palabra Jonathan Osorio, representante de la empresa ANTIQUÍA GOLD, para señalar que la propuesta del laboratorio representa un paso importante hacia hacer tangibles soluciones a los retos de seguridad y derechos humanos. Indicó que el valor del CME radica en su capacidad de analizar contextos y riesgos específicos y de proponer acciones de debida diligencia diferenciadas, no solo desde las empresas sino también desde el gobierno y la sociedad civil, reconociendo que la triada empresa-gobierno-sociedad civil es fundamental y que sin su articulación efectiva los problemas estructurales de los territorios no se resuelven. Añadió que el laboratorio puede contribuir a generar marcos de debida diligencia reforzada que surjan de las conversaciones cotidianas que las empresas sostienen con las comunidades y las autoridades, ayudando a manejar las frustraciones que existen en los territorios y a traducir el diálogo en acciones concretas. Planteó también la importancia de involucrar a otros sectores económicos presentes en los mismos territorios, como el sector agrícola, ganadero y cacaoero, para construir planes de acción conjuntos y coordinados.

Pablo Urrutia señaló que las empresas del sector forman parte de cadenas de suministro internacionales cuyos compradores, particularmente en Europa, analizan profundamente el desempeño en materia de debida diligencia y de cumplimiento de estándares como el TSM y los Principios Rectores de Naciones Unidas. Indicó que las asambleas generales de las compañías compradoras en Europa revisan específicamente el desempeño de sus cadenas de suministro en estos temas, por lo que contar con un laboratorio que ayude a evidenciar y fortalecer ese cumplimiento representa un valor estratégico importante para las empresas del sector. Propuso además que el laboratorio contemple una estrategia de reconocimiento y difusión de buenas prácticas entre los Asociados, con una narrativa corporativa más estructurada que pueda ser amplificada a través de los canales del CME, de los gremios y de otras plataformas aliadas, generando conectividad entre las distintas iniciativas a través de hipervínculos y repositorios digitales.

En línea con la intervención anterior, tomó la palabra Carolina Gutiérrez e indicó que esa organización ya cuenta con una sección en su página web de buenas prácticas en sostenibilidad que actualiza mensualmente y que puede ser complementada con el enfoque más específico en seguridad y derechos humanos que aportaría el CME. Planteó adicionalmente la importancia de abordar el tema del cumplimiento de los PRINCIPIOS VOLUNTARIOS DE SEGURIDAD Y DERECHOS HUMANOS por parte de las empresas de seguridad privada, preguntando cómo están conectados los entrenamientos exigidos a los profesionales de seguridad privada con estos estándares, y señalando que este podría ser un producto fundamental del laboratorio.

Por su parte, Diana Abaunza, coincidió con la propuesta y destacó la importancia de pasar del diálogo a la acción con productos muy puntuales para territorios específicos. Señaló que las herramientas del laboratorio deben tener la flexibilidad suficiente para ser aplicadas en distintos entornos territoriales, reconociendo que comunidades aledañas pueden tener visiones y percepciones muy diferentes sobre los mismos problemas. Enfatizó en la necesidad de darle lenguaje propio y acción concreta a lo que significa la debida diligencia en seguridad y derechos humanos, y apoyó la idea de definir un portafolio concreto de servicios que pueda ser ofrecido a otros sectores económicos.

Carolina Borda, representante de TRUST, tomó la palabra para informar que su empresa cuenta con un sistema de inteligencia en torno a la información que lleva aproximadamente ocho años de maduración y operación, con cobertura nacional y con metodologías y tecnologías desarrolladas específicamente para la gestión de retos sociopolíticos complejos. Señaló que TRUST se define como una empresa de innovación y diseño de soluciones en este ámbito, y manifestó la disposición de la empresa para mostrar al CME y a los asociados cómo funciona este sistema y cómo podría integrarse al trabajo del laboratorio como herramienta complementaria de alto valor.

Luz Stella Páez propuso que uno de los primeros pasos concretos del laboratorio sea evolucionar los documentos de recomendaciones existentes hacia formatos más pedagógicos, como infografías, tipografías y materiales de capacitación, de manera que sean más fáciles de interiorizar y aplicar al interior de las organizaciones. Señaló que una pregunta fundamental que el CME puede ayudar a responder es qué tan interiorizadas están esas recomendaciones en las diferentes dependencias de las empresas, y que desde la Corporación existe la capacidad de proveer formación permanente al personal de las organizaciones en torno a estas decisiones.

Por último, la directora ejecutiva indicó que el paso siguiente es continuar desarrollando la propuesta y, en el corto plazo, definir un portafolio concreto de soluciones estructuradas a los actores interesados, reconociendo que en el contexto complejo que vive el país existe una demanda real y creciente de este tipo de trabajo.

Pablo Urrutia, Presidente de la Asamblea, cerró el punto de varios agradeciendo a Luz Stella Páez Cañón y a Catalina Triviño por el excelente trabajo realizado durante 2025.

Agotada la agenda propuesta, Pablo Urrutia, Presidente de la Asamblea, declaró formalmente terminada la sesión siendo las 10:31 a.m., agradeciendo a todos los asistentes su participación activa y comprometida en el desarrollo de la Asamblea Ordinaria de Asociados.

En constancia de lo anterior, firman el acta:

**PABLO URRUTIA ESCOBAR**  
Presidente Asamblea

**LUZ STELLA PÁEZ CAÑÓN**  
Secretaria

Comisión para aprobación del Acta:

**CAROLINA BORDA**  
TRUST

**JUAN CARLOS RESTREPO**  
INTERCOLOMBIA S.A. E.S.P.